



PRESENTACIÓN

El Derecho en la Iglesia es una asignatura que se incluye en el conjunto de materias que se imparten en la licenciatura de Derecho canónico con el fin de que el alumno cultive una auténtica mentalidad jurídica. Es frecuente, también entre los expertos en derecho, la confusión entre norma, derecho y justicia que lleva a entender al abogado como un mero técnico, conocedor de la ley y aplicador de normas. Para superar esta visión reductiva se requiere reflexionar en los fundamentos y así, alcanzar una adecuada valoración de los términos: norma, ley, derecho y justicia.

Desde esta asignatura se pretende dar al alumno las herramientas intelectuales que necesita para que, al finalizar sus estudios, no sea un mero ejecutor de leyes, sino un jurista. Que sea capaz de determinar los bienes jurídicos que cada norma – o canon – tutela y, de este modo, busque proteger lo justo con la equidad propia del derecho canónico. Con este fin será fundamental aclarar y profundizar en nociones como verdad, justicia, igualdad, moral, que serán estudiadas desde la perspectiva de “dar a cada uno lo suyo”.

La Iglesia, como toda sociedad, posee una dimensión jurídica que nace de las relaciones que se crean dentro de ella. Sin embargo, es frecuente que en el ámbito eclesial se plantee la discordancia entre la pastoral y el derecho. Son confrontaciones que las crea un erróneo concepto del derecho canónico. Para devolver a este el lugar que le corresponde, hay que comprender en primer lugar, la imposibilidad de que exista a una pastoral eficaz sin una adecuada justicia en las relaciones. Se requiere descubrir que el derecho es una realidad intrínseca a la Iglesia, por lo que afecta a todas sus dimensiones, no como algo impuesto desde fuera, sino que nace de dentro.

- **ECTS:** 3
- **Curso, semestre:** 3, 1º semestre
- **Carácter:** Obligatoria
- **Profesorado:** María García-Nieto
- **Idioma:** Español
- **Aula, Horario:** Online

COMPETENCIAS

GENERAL

Comprender que la ciencia del Derecho tiene como principal finalidad establecer el marco que haga posible una sociedad justa, tarea de una trascendencia social y pastoral incalculable.

PARTICULARES

- Entender la justicia como el arte de dar a cada uno lo suyo.
- Conocer la relación entre la fundamentación del Derecho y su desarrollo normativo en la ley positiva.
- Entender por qué existe el Derecho y cuál es el concepto de ordenamiento jurídico.
- Dotar al alumno de los principios hermenéuticos para la correcta aplicación de la ley.



- Comprender la existencia de la dimensión de justicia en el pueblo de Dios y el papel del derecho en la Iglesia.

METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

El programa se divide en tres bloques temáticos ordenados de lo más general a lo más específico, con el fin de que el alumno vaya adquiriendo los conceptos necesarios a medida que avanza en su estudio. Por lo que es importante seguir el orden sugerido.

Cada bloque, a su vez, está compuesto a su vez por unidades didácticas. En ellas, el alumno, podrá encontrar:

1. Referencia a los textos necesarios para el estudio de la materia.
2. Referencias a los textos complementarios para el estudio.
3. Test de evaluación: sirven para evaluar cómo se ha asimilado la materia estudiada.
4. Foro de debate: Se trata de espacios que dan al alumno la posibilidad de compartir sus pensamientos sobre temas planteados por el profesor y en consonancia con lo estudiado en la unidad. Estos foros permanecen abiertos una semana.
5. Comentario de texto. En cada unidad el alumno encontrará el enlace a un texto sobre el que reflexionar y sobre el que escribirá un breve comentario (máximo 350 caracteres).

EVALUACIÓN

Las calificaciones se expresan en porcentaje. Para superar la asignatura basta obtener un 50% de la puntuación.

El modo de calcular la calificación final es la siguiente:

- 30% la media de los test de cada unidad didáctica.
- 30% la media de los foros de cada una de las unidades didácticas. En ellos se evalúa tanto la participación (comentarios y aportaciones) como la lógica y coherencia del argumento.
- 40% la media de los comentarios de texto de cada unidad didáctica. Se evalúa el contenido y la originalidad del comentario.

Quienes no hayan superado la calificación final con un 50% o deseen mejorar la calificación obtenida podrán realizar el examen final establecido en la convocatoria ordinaria

CONVOCATORIA ORDINARIA

- Examen presencial: jueves, 14 de diciembre. Aula 11. Hora: 10:00 am.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

- Examen presencial: viernes, 14 de junio.

PROGRAMA

UNIDAD DIDÁCTICA I EL DERECHO Y LA JUSTICIA

- **Lección 1.** ¿Por qué existe el arte del derecho?



Universidad de Navarra

- **Lección 2.** La justicia.
- **Lección 3.** El Derecho.
- **Lección 4.** Derecho natural y derecho positivo.

UNIDAD DIDÁCTICA II LA LEY

- **Lección 5.** Noción de ley.
- **Lección 6.** Principios para el cumplimiento y aplicación de las leyes.
- **Lección 7.** La relación entre moral y Derecho.
- **Lección 8.** La relación entre ley natural y ley positiva.

UNIDAD DIDÁCTICA III EL DERECHO CANÓNICO

- **Lección 9.** El Derecho en la Iglesia y de la Iglesia.
- **Lección 10.** Misterio de la Iglesia y Derecho.
- **Lección 11.** Noción de ordenamiento canónico.

BIBLIOGRAFÍA

- HERVADA, J., *Introducción crítica al Derecho Natural*, EUNSA, Barañáin 2011, pp. 195. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- HERVADA, J., *Lecciones propedéuticas de filosofía del derecho*, EUNSA, Barañáin 2008, pp. 647. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- COTTA, S., *¿Qué es el derecho?*, RIALP, Madrid 2005, pp. 153. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- ERRÁZURIZ, C. J., *¿Qué es el derecho en la Iglesia?*, EUNSA, Barañáin 2011, pp. 172. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- CENALMOR, D. y MIRAS, J., *El derecho de la Iglesia: curso básico de derecho canónico*, EUNSA, Barañáin 2010, pp. 573. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- FORNÉS, J., *La ciencia canónica contemporánea: valoración crítica*, EUNSA, Barañáin 1984. [Localízalo en la Biblioteca](#)
- BENEDICTO XVI, [Discurso a la Rota Romana](#), 27 de enero 2007.

Téngase en cuenta que los escritos de Javier Hervada en el ámbito canónico están recopilados y acceso libre en este [enlace](#).

HORARIO DE ATENCIÓN

Prof^a. María García-Nieto

Facultades eclesíásticas, despacho 1680.

Se recomienda fijar cita previa escribiendo a la profesora a través de ADI o a la dirección: mgarcianieto@unav.es

HORARIO DE ATENCIÓN

Prof^a. María García-Nieto



Universidad
de Navarra

Facultades eclesiásticas, despacho 1680.

Se recomienda fijar cita previa escribiendo a la profesora a través de ADI o a la dirección:
mgarcianiето@unav.es